

## **PROGRAMA DE CULTURA TURÍSTICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

En la actualidad resulta indispensable la capacitación constante de los recursos humanos inmersos en el Sector Turismo, con el fin de impulsar la calidad en el servicio de las empresas turísticas y lograr la satisfacción de los turistas y/o visitantes.

### **OBJETIVO**

Incrementar las habilidades y conocimientos de los prestadores de servicios turísticos y personal de contacto, mediante la impartición de cursos de capacitación “Cultura Turística para Personal de Contacto” y “Brindemos Servicios de Calidad”.

### **REQUISITOS:**

1. Oficio de solicitud dirigido al Lic. Daniel Sámano Jiménez, Director General de Turismo del Estado de México en el que manifieste el curso o cursos que solicitan.
2. Convocar a un grupo mínimo de 25 personas o más (Prestadores de Servicios Turísticos, Personal de contacto con el turismo y Alumnos nivel medio superior y superior con formación inmersa en el ámbito turístico y/o gastronómico).
3. Considerar los siguientes aspectos de logística a ocupar:
  - Salón con características adecuadas para la capacitación.
  - Equipo de proyección y audio (PC o laptop, proyector y bocinas).
  - Hojas blancas y plumas.
  - Servicio de Coffee break (opcional).

## CONFERENCIAS DE CULTURA TURÍSTICA INFANTIL

Como parte del fortalecimiento de la actividad turística en el Estado de México, la Secretaría de Turismo de la entidad, a través de las Conferencias de Cultura Turística Infantil, promueve la participación de la niñez mexiquense en dicho Sector como promotores y anfitriones turísticos en su comunidad.

### OBJETIVO

Fomentar en los niños de educación primaria la importancia de la actividad turística para el desarrollo local y nacional sustentable, a través de una conferencia centrada en el fortalecimiento de la identidad mexiquense, el buen trato al turista y la protección del patrimonio natural y cultural.

### REQUISITOS:

1. Oficio de solicitud de la Conferencia de Cultura Turística Infantil dirigido al Lic. Daniel Sámano Jiménez, Director General de Turismo del Estado de México.
2. Ser una Escuela Primaria perteneciente a los municipios del Estado de México.
3. Convocar a un mínimo de 8 grupos de alumnos de quinto y sexto grado.
4. Al término de las conferencias, el director de la escuela debe de proporcionar las listas selladas y firmadas de los grupos beneficiados.
5. Considerar los siguientes aspectos de logística a ocupar:
  - Salón o auditorio con características adecuadas para la conferencia.
  - Equipo de proyección y audio (PC o laptop, proyector y bocinas).